

Seminario de Integración y Aplicación (Licenciatura en Economía)

Alumno: Fernando del Valle

Registro: 824754

Título: Modificaciones en el modo de apropiación de la renta agraria y sus consecuencias en la participación de la industria en el PBI y la distribución del Ingreso. Estudio del primer peronismo 46-55 y la etapa abierta en 2003.

El concepto de renta de la tierra agraria:

El trabajo gira alrededor de la consideración de una hipótesis fundamental: que desde fines del siglo pasado la economía argentina ha contado con un flujo permanente de plusvalía extraordinaria, bajo la forma de una masa de renta diferencial de la tierra agraria, y que este hecho constituye la especificidad de la acumulación de capital en el país¹.

La renta diferencial de la tierra agraria es un concepto que hace referencia a las consecuencias económicas de la existencia de características especiales en la producción agropecuaria, en relación a las demás ramas existentes en un sistema capitalista. Para visualizar esa peculiaridad, primero analizaremos lo que sucede con la generalidad de las ramas de la producción en el sistema capitalista, siempre desde un enfoque basado en sus formas puras de funcionamiento, para poder observar mejor el funcionamiento de sus leyes.

En el capitalismo, la producción de bienes y servicios se realiza bajo el comando de capitales individuales, de manera general. Estos concurren al mercado con su producción tras el objetivo de retirarse de él con un valor mayor del invertido para la producción de su mercancía. La dinámica del sistema está gobernada por esa búsqueda de maximización de las ganancias de cada capitalista individual. La intención es la valorización del valor, la expansión del propio capital².

Lo que nos interesa resaltar para nuestra exposición es que cada capital individual, en su afán de maximización de ganancias, contribuye a través de su movimiento entre ramas, a la nivelación tendencial de la tasa de ganancia, a la homogenización de las rentabilidades.

Concretamente, lo que sucede es que si suponemos que eventualmente ocurre un aumento en la demanda en una dada rama de la producción, y a ese aumento le sigue, lógicamente, un aumento del precio del bien en cuestión (por el exceso de demanda registrado en ese mercado), los productores allí situados obtendrían ganancias extraordinarias, es decir, más altas que las que se obtienen en las otras ramas de la producción. Esta es la situación que acontece en primer término, pero como antes señalamos, cada capitalista individual tiene como objetivo la maximización de la rentabilidad de su capital, por lo tanto no dudaría en retirar el capital de la rama en que se encuentre, para ingresar en aquella que se encuentra con la demanda excesiva, y movilizándolo una inversión similar a la de los productores de la rama beneficiada, obtener exactamente la misma mercancía en las mismas condiciones, produciendo así un aumento de la oferta hasta que tal ganancia extraordinaria se esfume.

Vemos entonces como la dinámica misma de la competencia entre capitales permite el proceso de formación de lo que Marx llama precios de producción³. Así se nivelan las tasas de ganancia entre ramas, y se eliminan tendencialmente las ganancias extraordinarias.

¹ Esta hipótesis es la que siguen los trabajos realizados por el economista Juan Iñigo Carrera.

² El análisis de la formación del valor es analizado por Marx.

³ El precio de producción es la suma del costo de producción más la ganancia normal (determinada por la tasa general de ganancia aplicada sobre el monto de capital adelantado).

Esta tendencia a la gravitación de las tasa de beneficio en torno a un valor regulador es la expresión de una característica fundamental del sistema capitalista.

Si dirigimos el análisis hacia la producción agropecuaria, debemos tener en cuenta primero dos cuestiones. La primera consiste en que en esta rama de la producción es necesaria la utilización de un medio de producción particular, la tierra. Y la segunda es que sobre ella recaen títulos de propiedad, o sea que su utilización se encuentra monopolizada por los terratenientes, sus propietarios.

Las tierras, vistas en función de su capacidad productiva, no son homogéneas. La heterogeneidad de fertilidades implica que una tierra con alta fertilidad requiere la aplicación de una menor dosis de trabajo que otra de menor grado para obtener la misma cantidad de producto. En la determinación de sus grados diferenciales de productividad toman parte distintas características como el tipo de suelo, el clima, etc.

Lo particular en esta rama de la producción es que si sucedieran un aumento de la demanda y un consecuente aumento de precios para las mercancías agrarias, también aquí los productores, como en cualquier otra rama obtendrían ganancias extraordinarias. El proceso que vimos antes de nivelación de tasas de ganancia sucederá, pero de otra manera. El capitalista que dirija su atención hacia esta rama de la producción en busca de la maximización de su rentabilidad no podrá obtener con la misma inversión una mercancía producida en exactamente las mismas condiciones, y así aumentar la producción hasta que se esfume la ganancia extraordinaria. Esta particularidad reside en el hecho de que las condiciones de fertilidad no son reproducibles, y dada la propiedad privada de la tierra, pueden ser monopolizadas.

Los capitalistas atraídos por las ganancias extraordinarias deberán utilizar las tierras libres de producción, que por supuesto son las de menor fertilidad. Cuando ellos quieran emplear nuevos capitales (en busca de esa ganancia extraordinaria), deberán ir ocupando porciones de tierra cada vez menos fértiles, es decir tierras donde la productividad del trabajo es menor y que por ende implican mayores costos de producción. En la producción industrial, las máquinas e instalaciones se pueden producir en escala más amplia cada vez que sea conveniente elevar la oferta, sin embargo las tierras se pueden comprar o vender, pueden cambiar de manos, pero no se pueden multiplicar. Ningún inversor puede reproducir condiciones naturales de alta fertilidad, por más que hacerlo represente un excelente negocio. La única manera de ampliar la oferta en la producción agraria es el avance sobre peores tierras⁴.

Retomando el análisis, veámos que ocurre un aumento de precios en la rama agraria que atrae capitales. Estos alquilan tierras marginales y comienzan a producir. Esta producción se realiza con mayores costos y menor rendimiento de la tierra. Es decir que a medida que los capitales avanzan sobre tierras de menor calidad, las ganancias extraordinarias a la que cada uno de ellos tiene acceso van disminuyendo. El proceso de afluencia de capitales se detiene cuando se llega a una última cuota de capital que da la ganancia media, y luego de la cual, inversiones adicionales darían una ganancia inferior a la media, de manera que no habría afluencia de capitales.

⁴ En este trabajo no se distingue entre renta del tipo 1 y del tipo 2.

Así el precio de producción que surgirá será el que corresponda para mantener en funcionamiento con ganancia normal a la tierra menos fértil, que corresponda a la del trabajo menos productivo requerido para la satisfacción de la demanda social: el precio de mercado en esta rama será el precio de producción que permita la explotación en la tierra menos productiva, otorgando la rentabilidad media a los capitales allí invertidos. El resultado del proceso es un precio único para las mercancías agrarias, independientemente de donde se produzcan. Esto permitirá, a las tierras más fértiles que necesitan menos trabajo para obtener igual producción, la obtención de ganancias extraordinarias.

Los capitales competirán, siguiendo su lógica de comportamiento, por acceder a las mejores tierras. Esta demanda hará que el precio de las tierras aumente, de manera que el fruto de la competencia de los capitales agrarios por las ganancias extraordinarias de las mejores tierras será la transformación de estas en renta para quien ostenta el monopolio sobre la disponibilidad de la tierra, el terrateniente. Los capitales no escapan a su ley de nivelación de tasa de ganancia, y la ganancia extraordinaria se convierte en renta para el terrateniente.

Es decir que tenemos un agente económico que sin haber hecho ninguna inversión ni esfuerzo, se apropia de plusvalía social solo por poseer un papel de propiedad⁵.

La renta de la tierra agraria en la Argentina:

Si extendemos el planteo anterior al proceso de acumulación de capital en su unidad mundial, tendremos que el precio de las mercancías agrarias está determinado por la productividad del trabajo más baja que haya que poner en acción en el conjunto del proceso mundial de acumulación de capital para satisfacer la necesidad social total. Este precio debe permitir la explotación de la tierra menos productiva a nivel mundial, otorgando la rentabilidad media a los capitales allí invertidos, como vimos antes.

Las tierras argentinas, y de la región pampeana en particular, históricamente han permitido la producción de mercancías agrarias a un costo inferior al promedio mundial, por sus particularidades climáticas y de suelo.

Es decir que fruto de las extraordinarias condiciones naturales, existe una diferencia entre el precio de producción en la economía local y el precio mundial, que se sustenta en las excepcionales condiciones agro-ecológicas en que se desarrolla esta actividad en nuestro país, que permiten obtener tasas de rentabilidad extraordinarias.

Es por eso que hacia los terratenientes de las mejores tierras argentinas fluyen, cuando venden sus mercancías en el exterior, rentas diferenciales.

La apropiación de esta fuente de riqueza extraordinaria abre diversas posibilidades al desarrollo de la economía nacional. Se puede permitir que este flujo sea apropiado directamente por los terratenientes, sin ninguna intervención del Estado Nacional.

⁵ El terrateniente puede decidir simplemente jugar el papel de terrateniente y alquilarle las tierras a un capitalista para que las ponga en producción. En este caso su ingreso será exclusivamente renta de la tierra. O puede ser el mismo capitalista aplicando su propio capital para poner la tierra en producción, siendo sus ingresos producto de un doble origen, renta y ganancia. También puede ser productor, con lo que su rol sería triple: trabajador-capitalista-terrateniente.

De esta manera los beneficios de las condiciones naturales diferenciales del territorio nacional serán apropiadas por un minúsculo grupo social, y se encarecerá el consumo de los bienes agrarios al pagarse estos al precio internacional, que en su conformación incluye una porción correspondiente a renta de la tierra, lo que perjudicará al resto de las actividades económicas que se realicen en el país, al encarecer los productos básicos de subsistencia, y consecuentemente el costo de la fuerza de trabajo.

Otra opción es la intervención del Estado Nacional y su redistribución en función de algún proyecto específico.

Medición de la renta agraria y los instrumentos para su distribución:

Para el análisis cuantitativo se han utilizado los datos generados por Juan Iñigo Carrera. Este autor computa la renta apropiada primariamente por los terratenientes por la diferencia entre la tasa de beneficio del capital agrario y la del capital del sector industrial, sobre la base de las cuentas nacionales y estadísticas complementarias. Una vez calculada la ganancia del capital agrario, la descompone por una parte en la ganancia normal correspondiente al capital agrario en su condición de simple capital industrial o productivo, y por otra en la ganancia extraordinaria que se constituye en portadora de la renta para los terratenientes. Respecto al cómputo de la tasa de ganancia a la que se valoriza la generalidad de los capitales industriales fuera del sector agrario, toma la información referida a los datos del Sistema de Cuentas Nacionales para los capitales de la industria manufacturera.

En cuanto a la apropiación de renta por sujetos sociales distintos de los terratenientes toma en cuenta para su medición el efecto de los impuestos a la exportación y de la paridad cambiaria de exportación (tanto respecto de las exportaciones como del consumo interno de los productos agrarios), y de las políticas de control de precios internos y monopolio comercial del Estado nacional.

Los impuestos a la exportación o retenciones a la exportación representan una intervención directa del Estado Nacional en la apropiación de la renta agraria, porque a través del cobro de ese impuesto la renta pasa a manos del Estado, para su posterior asignación. Este tipo de impuestos solo puede sostenerse de manera normal si gravan el adicional sobre la ganancia normal que obtienen quienes producen en tierras excepcionales. Es decir que aunque sean muy elevadas sus tasas, pueden dejar ganancias similares y hasta superiores a las de otras ramas y, además, mantener más bajo el precio interno de los alimentos

Un segundo determinante del curso de apropiación primaria de la renta de la tierra agraria es el nivel del tipo de cambio. El Estado no interviene directamente en el proceso de apropiación de la renta cuando este mecanismo opera, pero la sobre o subvaluación sostenida de la moneda nacional respecto de su tipo de cambio de equilibrio es producto de la acción estatal. Para el caso de la sobrevaluación en que el tipo de cambio es mantenido en un nivel superior al de su nivel de equilibrio, esto solo puede suceder si el Estado Nacional posee las divisas necesarias para sostenerlo en ese nivel⁶.

⁶ Bajo estas condiciones de funcionamiento de la economía nacional, solo podrán exportar al mercado mundial los sectores que cuenten en el precio comercial de sus mercancías con una porción de renta de la tierra suficiente para absorber la sobrevaluación, porque el resto se verá impedido de competir en el mercado mundial por contar con altos costos producto de la moneda nacional artificialmente cara.

La transferencia de renta bajo este mecanismo ocurre cuando los capitales industriales del ámbito nacional importan mercancías del mercado mundial, ya que utilizan divisas compradas con la moneda nacional sobrevaluada. El Estado Nacional igualmente bajo este mecanismo puede apropiarse de forma directa de la renta si instituye impuestos especiales a la importación, que compensen el efecto abaratorador de la sobrevaluación.

En cuanto a la subvaluación sostenida, esta tiene lógicamente el efecto opuesto, ya que otorga a los exportadores de mercancías agrarias la posibilidad de obtener una ganancia extraordinaria al pasar por la mediación cambiaria. Y como esa producción se encuentra sujeta al monopolio sobre la tierra, dicha ganancia extraordinaria fluiría hacia los terratenientes como una fuente más de renta de la tierra. Todo a expensas del valor de la fuerza de trabajo, la ganancia normal de los capitales del ámbito nacional y el consumo individual de capitalistas y productores independientes.

Por otro lado, la suma de los efectos de los impuestos a la exportación y la sobrevaluación de la moneda produce un abaratamiento de las mercancías agrarias en el consumo interno, porque estos dos mecanismos afectan de manera directa al precio de las mercancías agrarias exportadoras, pero la competencia entre los capitales agrarios extiende su efecto sobre el precio interno del total de la producción respectiva. Entonces también la parte de estas mercancías destinada al consumo interno se vende por debajo del precio de producción que tienen en el mercado mundial, y esto resulta en que los medios de vida en cuya producción entran directa o indirectamente las mercancías agrarias, circulan internamente a un precio que es inferior a la expresión nacional simple de su precio de producción. Y esto produce un abaratamiento de la fuerza de trabajo, para el beneficio del conjunto de los capitales de la sociedad.

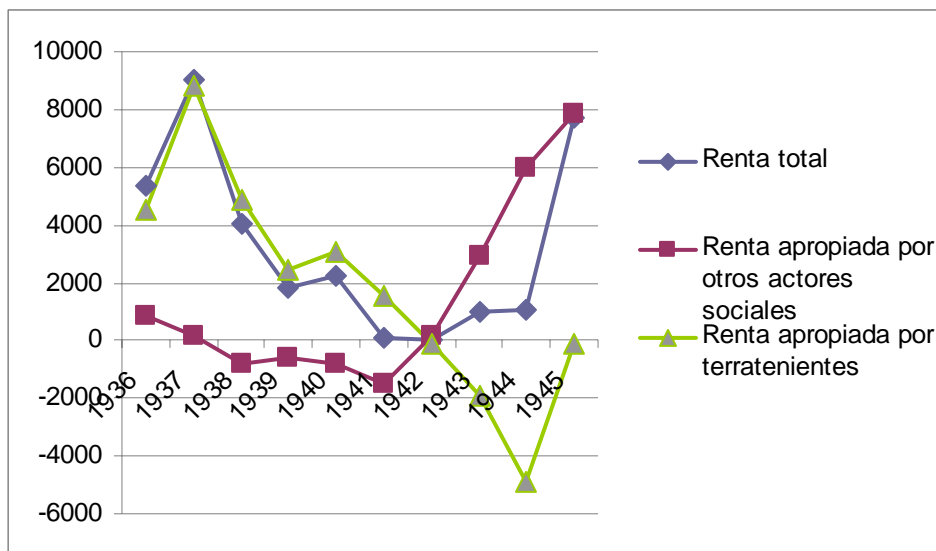
Otra modalidad de apropiación de la renta señalada por Juan Iñigo Carrera es la acción directa del Estado, bajo la forma de fijación directa de precios para la circulación interna por debajo de los correspondientes al mercado mundial, fijación de cupos de exportación, forzando la venta del resto de la producción sobre la base de las condiciones vigentes internamente, o la participación directa del estado en la compra interna, a precios fijados por debajo de los del mercado mundial, para luego vender por su cuenta en éste. Por último, este autor describe otro mecanismo, el efecto precio interno de los medios de producción, que se deriva de la circulación interna de los medios de producción no agrarios utilizados por el capital agrario por encima de la expresión nacional simple de su precio de producción.

Modificaciones en el modo de apropiación de la renta agraria y sus efectos en la estructura económica y social:

El objetivo del trabajo es establecer cómo los cambios en el modo de apropiación del flujo de riqueza que representa la renta de la tierra agraria contribuyen en la modificación de variables fundamentales como la participación de la industria en el PIB y la distribución del Ingreso. Esencialmente, la idea es mostrar qué cambia cuando los que capturan los frutos de la renta no son grupos económicos concentrados sino las mayorías populares, a través de un aumento del empleo y de la participación en el ingreso. Con este objetivo, el análisis se centra en la modificación en el modo de apropiación de la renta agraria sucedida durante el primer gobierno peronista de 1946-1955, relacionando estos años con el periodo inmediatamente anterior, y el

inmediatamente posterior, para repetir este mismo esquema de trabajo con el periodo 2003-2008.

Cuadro N°1: Renta agraria y cursos de apropiación primaria periodo 1936-1945 (Millones de pesos de 2004)



En el periodo anterior al peronismo la renta de la tierra representa en promedio un 8% de la plusvalía total acumulada en el país⁷. La renta total del periodo alcanza su pico máximo en 1937, para luego sufrir un descenso permanente hasta el año 1942, donde llega a su punto mínimo y comienza una etapa de crecimiento, que se acelera a partir de 1944.

En lo referido a la apropiación de esta renta, se parte de un punto en que los terratenientes acaparan un porcentaje muy alto de ella, cercano al 84%. A partir de 1937, el porcentaje apropiado por los terratenientes es mayor a la renta que fluye hacia el país, es decir que el resto de la sociedad financia su acumulación de renta. Esto se da en el marco de un acentuado descenso en el volumen global de la renta.

El punto de inflexión sucede en 1942, cuando la renta total deja de caer y comienza a tomar un sendero de crecimiento, y la apropiación de la renta toma el camino inverso al que venía tomando en todo el periodo considerado. A partir de ese año son otros actores sociales quienes apropiaran renta de la tierra, incluso por encima de su valor. Esto sucede hasta 1945, donde el total de la renta es acaparado por el resto de los actores sociales.

En este periodo en la Argentina comienza un proceso de limitada industrialización, promovido por los sectores dominantes vinculados al modelo agro exportador, producto de las nuevas condiciones internacionales impuestas por la crisis a partir de 1930. Comienzan medidas para control de las importaciones y protección a la producción industrial, que surgen de la escasez en el frente externo.

⁷ Estos datos se obtienen de comparar la renta de la tierra agraria respecto a la plusvalía total neta producida en el país.

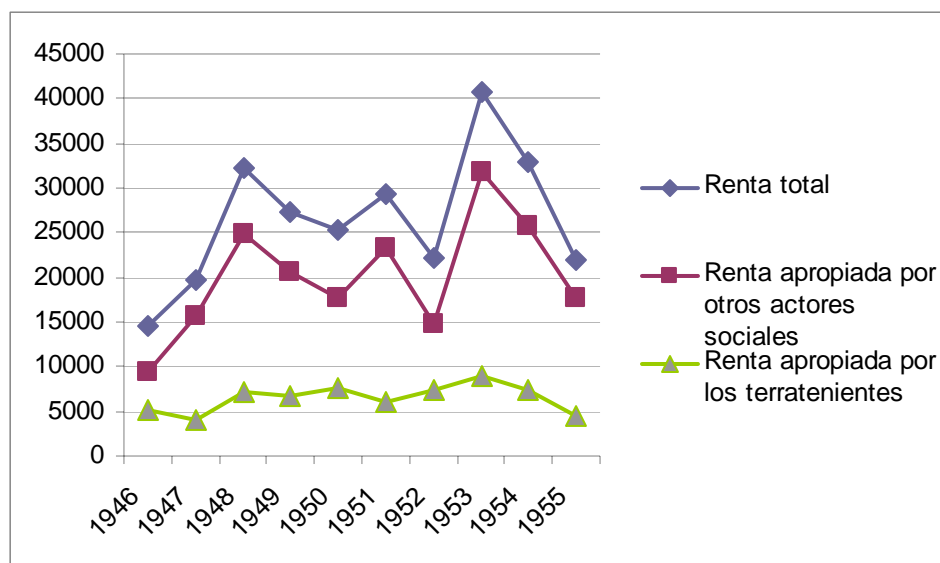
Es por esto que un economista como Díaz Alejandro, asociado a la corriente liberal, señala que desde la crisis del 30 la política económica del país se caracterizó por ser adversa al sector rural, aunque, aclara, con diversos grados de intensidad. En una primera periodización que hace el autor, que va desde 1930 al 1945, subraya que hubo una aproximación pragmática hacia la sustitución de importaciones, pero sin un plan sesgado hacia la industrialización, aunque con influencia del gobierno en cuanto a la fijación de los precios relativos. Señala Díaz que hasta los primeros años de la década del 40, los enemigos dogmáticos de la industrialización y los terratenientes sostenedores del libre cambio obstaculizaron las reformas económicas.

Esta afirmación coincide plenamente con lo que surge de los datos referentes a la evolución de la renta de la tierra y sus formas de apropiación que mostramos anteriormente, y todo indica que es esta época la de la larga agonía del modelo agro exportador, y donde se va perfilando la industrialización como eje prioritario de la actividad económica, no como producto de la aplicación de un programa de cambio consciente, sino como una adaptación de la vieja estructura económica y sus actores a las cambiantes condiciones internacionales. La caída en la magnitud de la renta agraria que fluye hacia el país es el motivo por el que comienzan los cambios. Sin embargo, consecuencia de estas modificaciones, se van dando en los países reagrupamientos sociales centrados en el intento de dar respuesta a este hecho nuevo que es el crecimiento industrial y sus consecuencias sociales.

Otro autor, aunque desde una corriente distinta (Juan Iñigo Carrera), interpreta en el mismo sentido que la expansión del capital más allá de las esferas que lo delimitaban hasta el comienzo de este proceso, es decir, la incipiente industrialización que se registra en Argentina, es solo expresión de la crisis mundial, y que está muy lejos de ser expresión de un desarrollo genuino de las fuerzas productivas de la sociedad. No es más que una reacción de la economía a un efecto externo, que desaparecería en cuanto el contexto cambiase.

Lo cierto es que estos cambios comienzan a generar efectos en la estructura económica que serán reflejados en la esfera política. La irrupción del peronismo, representa la profundización de estos cambios.

Cuadro N°2: Renta agraria y cursos de apropiación primaria periodo 1946-1955 (Millones de pesos de 2004)



En el periodo entre 1946-1955 la renta pasa a tomar una gran importancia relativa en relación al total de plusvalía generado por la sociedad, tomando un valor promedio de 46% en el periodo. La magnitud de la renta total que fluye hacia el país alcanza dos picos en este periodo, uno en 1948, para luego comenzar un camino con subas y bajas pero con tendencia decreciente, y otro en 1953, al que le sigue una abrupta caída. En cuanto a su apropiación, en el total del periodo quienes apropian mas renta son los actores sociales distintos de los terratenientes (en adelante OAS), con un 74%. Este patrón de apropiación de la renta es dominante durante todo el peronismo.

En cuanto a los instrumentos a través de los cuales se realizo la apropiación de la renta el mecanismo más importante fue el desvío de paridad cambiaria sobre exportación, o sea la sobrevaluación de la moneda nacional para las exportaciones agrarias. Esto permitió que los capitales del ámbito nacional apropien renta al importar por debajo de los precios de producción vigentes en el mercado mundial, gracias a comprar las divisas con la moneda nacional sobrevaluada. La redistribución de renta agraria a través de este mecanismo represento un promedio del 50% respecto del monto total redistribuido durante el periodo. El segundo mecanismo en importancia ha sido el efecto de las retenciones y el tipo de cambio sobre el consumo interno, con un 42% promedio durante el periodo. La participación de este mecanismo es más importante durante los años 1952-1955. La acción directa del Estado es a favor de los OAS durante los años 1946-1951, y se tornara a favor de los terratenientes durante los años 1952-1955. El efecto precio interno de los medios de producción representa un 5% promedio durante el periodo, y las retenciones a la exportación no participan en la apropiación de renta en este periodo.

Es evidente que durante el peronismo la intervención estatal produce un cambio en el modo de captación de la renta agraria con el objetivo de generar una mayor participación de la industria en el PBI, una mejor distribución del ingreso y una mayor soberanía económica. Si bien este patrón comienza en 1942, el gobierno peronista va a expresar esta tendencia más profundamente apuntando hacia la modificación del perfil

productivo del país, a través de una serie de decisiones acerca de cómo se crecerá, y sobre qué bases.

El peronismo, como observa Mónica Peralta Ramos, se erige sobre una alianza de clase entre el pequeño capital nacional y la clase obrera enfrentados al capital extranjero y el capital agrario, siendo un sector nacionalista del Ejército el emergente en que esta alianza se expresa, y que viene a superar la crisis institucional del periodo inmediatamente anterior.

La posibilidad de esta alianza de intereses fue tomando forma al calor de las modificaciones sucedidas en el periodo anterior de manera espontánea. Para consolidarse se va a servir de esa masa de riqueza extraordinaria en forma de renta de la tierra que era antes apropiada por terratenientes y extranjeros. Es por eso que las dos políticas claves en esta alianza serán la traslación de ingresos del sector agrícola al sector industrial nacional, obteniendo este una ampliación de su dominio económico, y la redistribución de ingresos hacia la clase trabajadora, contando así esta con una mayor participación económica, ambas cuestiones imposibilitadas en el esquema anterior.

Esta experiencia inédita para el país de crecimiento conjugado con un importante aumento de la participación de los trabajadores en el ingreso está directamente relacionado con un notable crecimiento de la producción industrial, que pasa a ser el eje central del proceso económico, centrada en la producción de bienes salario (alimentos y textiles), por lo que el salario se transformo en un factor de demanda insustituible para la continuidad del crecimiento industrial. La acumulación de capital no se realizó sobre salarios de subsistencia, ya que eso hubiera también jugado en contra de la propia estrategia de expansión del mercado interno. Las ganancias de productividad llegaban de esa manera al ingreso de las familias trabajadoras, y no eran solo captadas por los grupos económicos locales y transnacionales.

Se observa durante el periodo una creciente homogeneidad en la situación objetiva de la clase obrera y un creciente control del mercado de trabajo por parte de los gremios⁸. Respecto a las fracciones empresariales, Eduardo Basualdo afirma que durante el peronismo y hasta el periodo en que permanece la situación estructural generada por él, la participación relativa de la burguesía nacional (productora de los bienes salario) en las ventas es elevada y claramente superior a la de los sectores propietarios más concentrados. Esto se debe según el autor a que sus bienes eran demandados por los trabajadores, que vieron incrementados sus salarios reales. Para el capital extranjero industrial fue más difícil expandir su masa de utilidades, ya que su producción era demandada por los sectores de mayores ingresos, que estaban perdiendo participación relativa en el ingreso total. Por eso encontramos que, a tono con la interpretación de Basualdo, para lograr el objetivo de una mayor equidad distributiva fue necesario generar una burguesía nacional que por su inserción estructural en la economía y su conciencia asumiera como propia la necesidad de garantizar la mejor distribución del ingreso.

⁸ Mónica Peralta Ramos encuentra que durante el peronismo se da un tipo de industrialización que se basa en el uso extensivo de la mano de obra, siendo la forma que adopta a nivel social la extracción de plusvalía en este periodo la plusvalía absoluta, cuestión que determina que las fluctuaciones de los salarios en este periodo tienden a depender de los movimientos de la oferta y demanda de trabajo, con las consecuencias positivas mencionadas en relación al poder negociador de la clase obrera.

La decisión más importante que se toma en el periodo y que permitió las modificaciones observadas anteriormente fue el monopolio sobre el comercio exterior, que implicó la creación del IAPI, que junto con la sobrevaluación cambiaria permitió la redistribución de la renta⁹. La función principal del IAPI residía en el manejo del comercio exterior: compra de la producción agraria local y su posterior exportación al mejor precio posible, selección de las mercancías a importar, la regulación del abastecimiento interno y la protección de la industria nacional.

De sus ganancias en esas funciones otorgaba fondos para la compra de bienes de capital, intervino en la compra de los ferrocarriles, teléfonos, buques para la Marina Mercante, prestamos a los gobiernos provinciales y al sector privado industrial. Y también direccionaba fondos hacia la actividad agropecuaria, a través de la compra y distribución de semillas, campañas para el fomento de la producción agropecuaria, plan de lucha contra las plagas de la agricultura y la ganadería, subsidios a productores ubicados en zonas con problemas de sequía, y subsidios para el cumplimiento de cupos de exportación convenidos. Además fijaba en ocasiones los precios de las mercancías agrarias para el mercado interno y, para garantizar el abastecimiento local, llegó a la expropiación de productos escasos, distribuyéndolos en forma directa a los consumidores.

En síntesis, el IAPI permitió al Estado obtener rentas del comercio exterior, que posteriormente invirtió en el país mediante la adquisición de bienes de capital que aumentaron su capacidad productiva.

Esas rentas las obtuvo, hasta 1949, producto de pagarles a los productores rurales una cotización 50% menor que la que percibían por sus ventas al mercado mundial. A partir de ese año los precios internacionales de las mercancías de exportación agraria comienzan a descender, y en los años posteriores a 1951 el IAPI pagó para sostener los precios debido a que el gobierno se había comprometido a pagar al productor interno un precio independiente del internacional. A partir de ese momento, el IAPI iría privatizando paulatinamente el comercio frente al enorme déficit que debe financiar.

Algunos analistas de esta etapa afirman que la crisis y el fin del peronismo se deben a sus políticas distributivas, que trajeron aparejadas consecuencias negativas en la tasa de ganancia, marcando así el límite de la alianza de clases vigente, para abrir el paso hacia una nueva fase en la acumulación de capital, donde se incrementara la masa de ganancia y la tasa de plusvalía, volviendo a los niveles anteriores a la década del 40 (Peralta Ramos).

Otros, como Basualdo, explican que la caída de la renta agraria puso de manifiesto la extrema debilidad de las políticas estatales para avanzar, mediante la inversión pública, en la integración de la estructura industrial interna¹⁰.

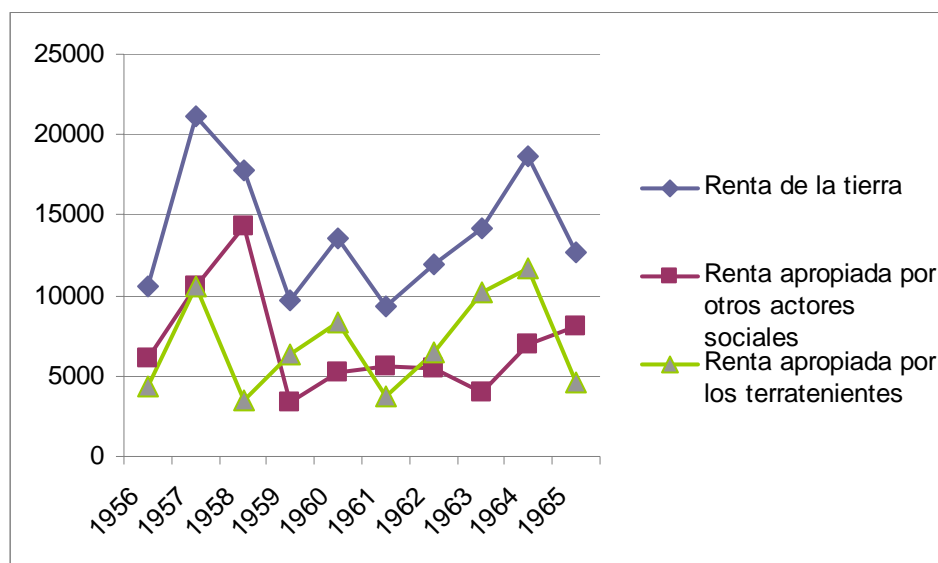
⁹ La centralización y nacionalización del crédito a través de la nacionalización del Banco Central fue la otra medida más importante, porque permitió la asignación del crédito, la regulación del mercado de seguros, la promoción y los incentivos arancelarios y crediticios para la actividad industrial.

¹⁰ Este autor igualmente resalta que, si bien gracias al flujo de riquezas que llega al país durante los primeros años se podría haber avanzado más en objetivos como el desarrollo de la industria pesada, no era esta una alternativa válida porque era primordial en la estrategia del gobierno terminar con la postergación social.

Desde la corriente liberal, el ya mencionado Díaz Alejandro sostiene que existía una estructura económica sana hasta Perón, pero que solo hacía falta un ordenamiento político y social que otorgara mayor participación en la actividad política y en los beneficios sociales a las masas rurales y urbanas ya que la expansión de la manufactura, unida al gran estancamiento rural, estimulo la migración interna hacia los centros urbanos. La industria liviana, la construcción, la administración pública, y los ferrocarriles se trataron mas como fuentes de trabajo que como actividades productoras de bienes y servicios, dado el objetivo de procurar ocupación y seguridad para la clase trabajadora urbana, pilar político del régimen. Una vez desaparecidas las condiciones externas favorables, este esquema llega su fin, y se comienzan a ver las contradicciones entre la política populista y el desarrollo económico a largo plazo, producto del estancamiento de las exportaciones agropecuarias y el dinamismo de las importaciones de insumos intermedios y de bienes de capital demandados por la creciente actividad industrial, siempre desde la óptica de Díaz. La clave para este autor pasa por el crecimiento de la producción de bienes y servicios internos a una tasa mayor que la de los productores de mercancías agrarias exportables, debido a la modificación de las señales de precios para tornarlos adversos al sector rural. En síntesis, señala que la tasa de crecimiento no fue un objetivo importante, ya que la preocupación era conseguir ocupación urbana y en expandir los servicios sociales. Se trataría así de un traslado de renta que fomento la ineficiencia económica, más que de un gobierno industrialista, según la opinión de este autor.

Por último, Juan Iñigo Carrera caracteriza a este periodo como un “paraíso del pequeño capital”, donde el peronismo utiliza la renta de la tierra para el retiro del capital medio extranjero (nacionalizaciones), y la generación en masa del pequeño capital, de manera que la potencialidad para el desarrollo de las fuerzas productivas que posee el ámbito nacional argentino por poseer una magnitud importante de renta de la tierra agraria, se transforma en su inverso. Y esto es así porque en vez de ser centralizada como capital de propiedad estatal, se la utiliza para liberar al capital que opera en el país de su necesidad genérica de desarrollar las fuerzas productivas materiales de la sociedad.

Cuadro N°3: Renta agraria y cursos de apropiación primaria periodo 1956-1965 (Millones de pesos de 2004)



En este periodo la renta total representa como promedio un 19% en relación al total de la plusvalía producida en el país, lo que es una caída importante respecto al periodo anterior en lo que hace a la importancia relativa de la renta. En general, en todo este periodo la renta de la tierra toma un papel mucho menor que el anterior.

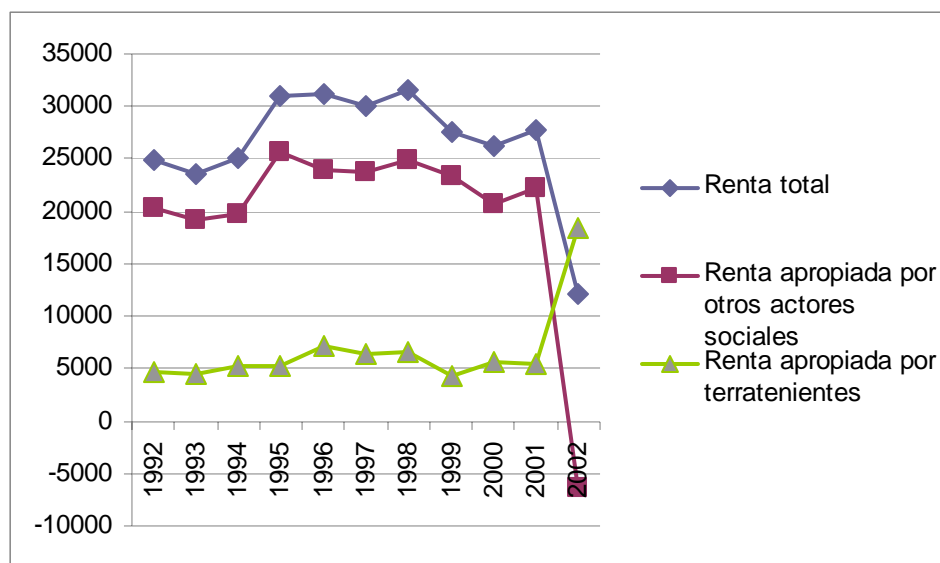
En cuanto a la apropiación de la renta, en este periodo hay una leve tendencia favorable a los terratenientes, lo que es medida del cambio que se produce respecto del periodo inmediatamente anterior, donde mayoritariamente esta era apropiada por el resto de los actores sociales. En cuanto a los mecanismos de apropiación, en este periodo son utilizadas las retenciones a la exportación.

El cambio en los destinatarios de la renta agraria durante este periodo es producto de la remoción o modificación de los controles sobre el sector externo, y de un cambio drástico en el esquema de funcionamiento de la economía interna, realizados según la concepción de que los problemas inflacionarios y de balanza de pagos que se arrastraban del gobierno peronista se originaban en un exceso de demanda. Se busco así reorientar la estructura de la producción de modo que el crecimiento no se viera entorpecido por periódicas crisis de divisas, y se realizo a partir de la llamada Revolución Libertadora una reasignación de recursos en “una sociedad que había llegado a contar con que cualquier actividad económica existente tenía asegurado por el estado su derecho a prosperar”, según señala el liberal Díaz Alejandro.

Se redistribuyo el ingreso y la riqueza hacia los productores de bienes exportables y de productos competitivos de las importaciones, en perjuicio de quienes producían bien internos. Asimismo, la declinación de la participación salarial, y de los salarios reales, mas los intentos de rectificarlas reglamentaciones laborales, suscitaron graves problemas políticos y sociales, generándose así el proceso de la llamada Resistencia Peronista.

Este periodo se caracteriza además por el ingreso de capital extranjero en las ramas más complejas de las industrias manufactureras, como la producción automotriz, la producción de acero y la petroquímica, que antes no existían en el país. Se pretendió fortalecer un proceso económico conducido por el capital industrial extranjero pero integrando a la fracción empresaria mas concentradas ligadas a la oligarquía pampeana, lo que implico una mayor cuota de poder para las empresas extranjeras, y también la presencia del capital financiero como uno de los factores de poder dentro de los sectores dominantes (Basualdo).

Cuadro N°4: Renta agraria y cursos de apropiación primaria periodo 1992-2002 (Millones de pesos de 2004)



En este periodo, la renta de la tierra hasta el año 2001 es acaparada por los actores sociales distintos de los terratenientes en un 80% promedio. El patrón de comportamiento en la apropiación de la renta que se observa durante estos años se debe completamente a la sobrevaluación de la moneda producto de la convertibilidad que, aunque no implicó la desaparición de rentas y ganancias extraordinarias en la producción agropecuaria, produjo un patrón de distribución desfavorable a los terratenientes.

La sobrevaluación de la moneda, junto con la apertura externa, tornó inviable la fabricación de todo bien transable que no apropie rentas, conduciendo al desmantelamiento del tejido productivo. Las consecuencias fueron un aumento de la pobreza y la marginalidad social, y sólo se beneficiaron las fracciones más concentradas del capital a través de las cuantiosas remesas de capitales giradas al exterior, basadas sobre la obtención de beneficios extraordinarios cuya base material fue la apropiación de la renta agraria, el aumento de la explotación laboral y el endeudamiento externo¹¹. Es decir que se trata de un proceso exactamente inverso al primer proceso peronista, donde la apropiación de la renta agraria por OAS a través de la sobrevaluación cambiaria, pero sin una liberalización comercial y con cuotas de importación, se vio acompañada por un aumento en la producción industrial, una mejor distribución de la riqueza, y una mayor participación en las ventas de las empresas productoras de bienes salario.

Autores como Rodríguez y Arceo señalan que la explicación acerca de la paradoja que representa el hecho que las grandes corporaciones agropecuarias como la Sociedad Rural apoyaran este patrón de distribución de la renta, que produjo un elevado nivel de imposición en el sector y condujo a la desaparición de una significativa cantidad de

¹¹ Juan Iñigo Carrera señala que este periodo de sobrevaluación cambiaria se sostuvo mediante dos ficciones: una externa (superproducción general de capital en la economía mundial que entra en crisis en 2001, contrayendo el flujo mundial de capital ficticio hacia el país) y una interna que llega a su fin con el agotamiento de los bienes públicos privatizables.

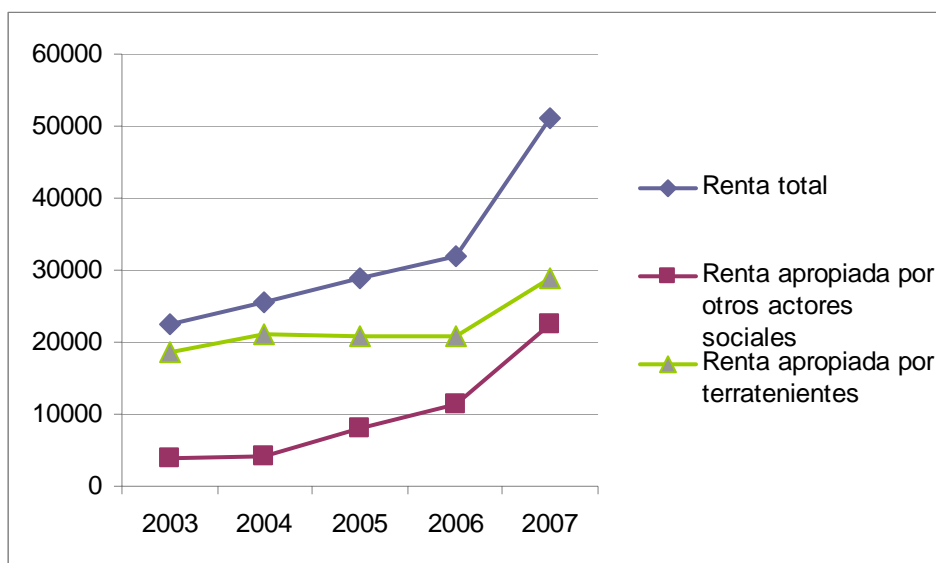
pequeñas y medianas explotaciones agropecuarias, reside en el hecho de que los grandes propietarios representados por ellas poseyeran los suelos de mayor fertilidad, y se beneficiaran además con los elevados beneficios obtenidos por sus crecientes colocaciones financieras.

Para Eduardo Basualdo, el menemismo viene a profundizar la ruptura en el funcionamiento de la sociedad argentina que ocurre a partir de 1976, con la interrupción de la sustitución de importaciones y la imposición de un nuevo comportamiento económico basado en la valorización financiera. El mecanismo económico para ello lo encuentra en una alta tasa de interés que supera la rentabilidad de otras actividades económicas, la concentración del ingreso y la deuda externa. Luego de la dictadura para Basualdo el proceso de acumulación ya no está condicionado por el consumo de los sectores populares, porque se impulso la disolución del capital industrial local¹². Este periodo es caracterizado por el autor como un momento histórico para los sectores dominantes porque concretan avances impensados, logrando superar los escollos estructurales que impedían la consolidación del patrón de acumulación puesto en marcha por los militares. Durante este gobierno el establishment logra independizarse del ciclo económico ya que las crisis se descargan sobre el resto de la sociedad con una intensidad que supera en mucho la reducción promedio del producto y se instala la desocupación, fenómeno que disciplina y desmoviliza a la clase obrera, como un fruto de la agudización del proceso de desindustrialización que avanza a partir de la profunda y asimétrica apertura comercial. El resultado final de este proceso para el autor es la total ilegitimidad del sistema político.

En 2002 con la devaluación todo cambia, ya que se produce un aumento de la renta y un aumento en la participación de los terratenientes en su apropiación.

¹² La forma política necesaria del inicio de este proceso para este autor es la dictadura más sangrienta, pero la continuidad de las políticas neoliberales en democracia, señala Basualdo, son consecuencia de la integración de las conducciones políticas y sociales de los sectores populares. De esta manera la clase dominante ejerce el consenso en la superestructura, mediante la hegemonía que ejercen los intelectuales orgánicos de la clase dominante sobre los del resto de los sectores sociales.

Cuadro N°5: Renta agraria y cursos de apropiación primaria periodo 2003-2007
(Millones de pesos de 2004)



Luego del cambio producido en 2002 con la devaluación, hasta 2004 la suba de la renta total y la suba de la renta apropiada por los terratenientes son similares, siguen la misma tendencia en el crecimiento. La subvaluación del peso sostenida por la política monetaria hizo que durante 2003-2004 los terratenientes acapararan un 83% promedio. De esta forma, la devaluación de la moneda no sólo implicó una mayor apropiación de la renta agraria por parte de los productores, sino que también significó una elevada ganancia patrimonial. En efecto, se produjo un importante incremento del patrimonio del conjunto de los propietarios agropecuarios como consecuencia de la suba del precio de la tierra (Rodríguez y Arceo).

Pero a partir de 2005 esta situación cambia porque la renta total sigue subiendo, pero sube relativamente más la renta apropiada por los OAS que la apropiada por los terratenientes. Son los OAS los que empiezan a recuperar su participación. Si en los años 2003-2004 los terratenientes apropiaron en promedio un 83% del total de la renta, entre 2003-2007 pasan a un 64% promedio, principalmente gracias al efecto de las retenciones.

Los instrumentos de apropiación de la renta relevantes durante este periodo son las retenciones y el tipo de cambio. En los dos primeros años, las retenciones, aunque mayores en magnitud, actuaban como un contrapeso de la apropiación de renta por los terratenientes a través del tipo de cambio subvaluado. A partir de 2005 lo que principalmente cambia para que se produzca una disminución en la parte de la renta apropiada por los terratenientes es una conjunción de aumento de retenciones y de apreciación del tipo de cambio. Comienza también a haber también acción directa del estado en la redistribución de la renta, y se mantiene la magnitud del efecto de las retenciones y el tipo de cambio sobre el consumo interno, aunque decrece el efecto de precio interno de los medios de producción.

Es decir que en este periodo tiene inicio una tendencia desfavorable a los terratenientes en cuanto a la captación de la renta agraria. En cuanto al impacto económico de los mecanismos de distribución de la renta agraria, tanto las retenciones como la

sobrevaluación observada en el periodo anterior son sumamente efectivos, pero el destino de las transferencias y su impacto sobre la estructura productiva son diametralmente distintos. Si en el periodo anterior, con un patrón de distribución de la renta completamente distinto, sus beneficiarios fueron quienes fugaron los dólares depositándolos en el exterior, las empresas públicas privatizadas, los acreedores externos, y los importadores, en el periodo 2003-2007 se observa que la aplicación de retenciones junto con un tipo de cambio subvaluado determinaron que una porción de la renta sea transferida al Estado para su posterior redistribución, y otra porción sea apropiada por los OAS a través del abaratamiento del precio de los alimentos, lo que disminuye el costo de la fuerza de trabajo, permitiendo un abaratamiento de la mano de obra e incrementando la competitividad externa de la economía. La aplicación de retenciones a las exportaciones generó en los hechos una elevación en la rentabilidad de los restantes sectores de la economía, a partir de la redistribución de la renta agraria¹³.

Los sectores más dinámicos en este periodo fueron la construcción, el transporte y las comunicaciones, la industria, el comercio. El crecimiento en estas actividades explica el aumento del consumo, la inversión, y la importante contribución de las exportaciones. En 2006 por ejemplo, el aumento del consumo explica el 56% del total del crecimiento de ese año, la inversión contribuye con un 37%, y las exportaciones con un 10%. Es evidente la gran importancia del mercado interno en este proceso de crecimiento, y su causa se encuentra en el importante aumento del consumo, determinado por el aumento de la masa salarial, que se explica por el aumento del empleo y la recuperación del ingreso de los trabajadores. Los diversos estímulos a la demanda dieron por resultado las tasas más altas de crecimiento del Producto de los últimos treinta años, y como consecuencia de la recuperación del salario real y la ocupación durante los últimos años, las condiciones de vida de la mayoría de la población mejoraron. Desde 2003 a 2007 se observa una reducción del desempleo del 20.3% a 8.2%, de la indigencia del 20.4% al 6.3%, y de la pobreza del 42.7% al 19.2%.

Pero la participación de los trabajadores en el valor agregado (en la distribución del ingreso) es menor porque el PBI creció más que la masa salarial, es decir, la parte del crecimiento que se convirtió en ganancia empresaria fue mayor. Esto es así porque el aumento de la actividad económica luego de la crisis se sustentó inicialmente en la existencia de ganancias extraordinarias por parte de los sectores empresarios en general. Y esta condición permaneció constante durante todo el proceso, hasta la actualidad.

El proyecto de reindustrialización iniciado por el gobierno de Néstor Kirchner probó ser un gran creador de empleo, aunque limitado al momento de avanzar en el reparto más equitativo de la riqueza, porque su política estuvo en este periodo esencialmente destinada a mantener un tipo de cambio alto, favorecedor de las exportaciones

¹³ La existencia de un sector transable con elevada productividad relativa como el sector agropecuario pampeano conduce a la determinación de un tipo de cambio sobrevaluado, en términos de las necesidades de desarrollo de un sector industrial competitivo en términos internacionales. Desemboca también en la inviabilidad para generar un sector sustitutivo significativo de no mediar barreras arancelarias. El libre juego del mercado determina en el largo plazo un tipo de cambio inconsistente con una estrategia de desarrollo industrial. La política de retenciones que establece un tipo de cambio diferencial para la exportación de productos agrarios o agroindustriales se basa sobre asumir la existencia de una estructura productiva, en donde los tipos de cambio requeridos para competir en el mercado mundial son considerablemente distintos (Rodríguez y Arceo).

industriales y protector del mercado interno frente a la competencia de productos importados.

Conclusiones:

El objetivo de este trabajo es analizar dos etapas de la historia nacional (1946-1955 y 2003-2008) a través de un eje temático central: cual fue el curso que siguió la apropiación de la riqueza que bajo la forma de renta de la tierra agraria fluye hacia el país. La intención de este análisis es establecer si estas dos periodos, distantes en el tiempo, sin embargo se encuentran unidos por la característica común de ser etapas donde el objetivo de los sectores gobernantes reside en valerse de el flujo de renta de la tierra para volcarlo en pos de establecer un proceso económico cuyo fin es propiciar una mayor participación de la producción industrial en el PBI, y una distribución del ingreso mas equitativa.

Encuentro que mas allá de ser el anterior un objetivo que excede en mucho la extensión y la profundidad del análisis que presento hasta aquí, puedo esbozar una serie de conclusiones que se desprenden de lo escrito anteriormente.

Principalmente considero que, si bien en ambas etapas observo un objetivo común por parte de los gobiernos de que es el de intentar dar lugar a un dinámica económica que se base en la producción industrial y en una distribución mas equitativa de la riqueza, y que para ello han cambiado (o intentado cambiar) la forma de apropiación de la renta de la tierra, el periodo peronista tuvo un grado de profundidad superior al del gobierno kirchnerista. Es decir que esta tendencia común es mucho mas profunda en sus alcances durante el periodo 1946-1955. Se trata de dos gobiernos que, aunque plantean estrategias similares se diferencian por la fuerza con la que pueden imponer sus planteos, y por ende, también por los resultados obtenidos en relación a sus objetivos.

La causa de estas diferencias la encuentro en los diferentes contextos que han precedido a cada periodo. El gobierno peronista fue precedido por una etapa donde las tendencias que profundizo se encontraban en germen, y produjeron un fortalecimiento relativo de los sectores sociales en los cuales sustento su poder. De esta manera, continuo por un sendero que ya venia trazado. Y lo que hizo fue fortalecer a una burguesía nacional que se venia desarrollando de manera incipiente y a la clase trabajadora, y con ello dispuso de la fuerza política para establecer su dominio sobre la apropiación de la renta de la tierra para su posterior distribución.

El periodo 2003-2008, contrariamente, fue precedido por una etapa donde el funcionamiento económico de la sociedad argentina estaba profundamente sesgado en contra de la producción industrial nacional, y gracias al peso de la desocupación, en contra de la clase trabajadora. La renta de la tierra en esa etapa fue desviada de su camino hacia las arcas de los terratenientes, pero no para fortalecer un proceso económico que impulse la producción industrial y la distribución de la riqueza, sino para favorecer a las fracciones más concentradas del capital.

Es por eso que el inicio de una tendencia desfavorable a los terratenientes en el periodo 2003-2008, si uno lo compara con el curso de la década de los noventa no representa un gran avance. Pero si es una gran diferencia el destino que se le da a esa masa de riqueza durante esta etapa, donde se la utiliza para dotar de rentabilidad a sectores industriales

que anteriormente se encontraban imposibilitados de producir por las condiciones económicas vigentes.

Series estadísticas:

Cuadro N°1: Renta agraria y cursos de apropiación primaria periodo 1936-1945
(Millones de pesos de 2004)

Apropiada por otros sujetos sociales a través de								
	Terratenientes	Retenciones	Desvió del tipo de cambio sobre exportación	Ret. y tipo de cambio sobre consumo int.	Acción directa del estado	Precio interno de los medios de producción	Total apropiada por otros	Total
1936	4515	1	-325	-117	0	1317	875	5390
1937	8851	0	-1009	-345	0	1532	178	9029
1938	4880	0	-1566	-837	0	1570	-833	4047
1939	2439	1	-1418	-644	0	1452	-609	1830
1940	3059	1	-105	-58	-2091	1469	-783	2276
1941	1582	0	685	405	-3972	1370	-1512	70
1942	-122	0	677	395	-2469	1534	137	15
1943	-1940	0	2032	1035	-1608	1449	2907	967
1944	-4866	0	3229	1700	-401	1434	5963	1097
1945	-130	0	5539	2342	-1130	1125	7876	7746

Cuadro N°2: Renta agraria y cursos de apropiación primaria periodo 1946-1955
(Millones de pesos de 2004)

Apropiada por otros sujetos sociales a través de								
	Terratenientes	Retenciones	Desvió del tipo de cambio sobre exportación	Ret. y tipo de cambio sobre consumo int.	Acción directa del estado	Precio interno de los medios de producción	Total apropiada por otros	Total
1946	5151	0	5475	1922	1017	1090	9504	14655
1947	4118	0	5995	1965	6583	1095	15638	19756
1948	7271	0	7974	3311	12423	1179	24887	32158
1949	6710	0	10457	7016	2283	783	20538	27248
1950	7688	0	13364	6602	-3262	906	17609	25297
1951	6098	0	10046	7545	4871	805	23267	29365
1952	7426	0	7535	11248	-4835	842	14790	22216
1953	8929	0	13866	19595	-2441	709	31729	40658
1954	7311	0	11954	16994	-3938	691	25702	33013
1955	4373	11	9631	12631	-5349	747	17671	22044

Cuadro N°3: Renta agraria y cursos de apropiación primaria periodo 1956-1965
(Millones de pesos de 2004)

Apropiada por otros sujetos sociales a través de								
	Terratenientes	Retenciones	Desvío del tipo de cambio sobre exportación	Ret. y tipo de cambio sobre consumo int.	Acción directa del estado	Precio interno de los medios de producción	Total apropiada por otros	Total
1956	4399	2019	736	1571	857	928	6111	10510
1957	10590	1186	3076	2958	2182	1137	10539	21129
1958	3447	214	5403	5549	1943	1178	14287	17734
1959	6335	2198	-3591	-768	4197	1383	3419	9754
1960	8319	3035	-1287	1010	1242	1254	5253	13572
1961	3692	1508	-529	700	2596	1316	5592	9284
1962	6512	907	-809	49	3850	1489	5486	11998
1963	10239	791	-55	456	1467	1324	3983	14222
1964	11678	522	2526	2366	257	1265	6935	18613
1965	4664	751	2829	2528	441	1498	8047	12711

Cuadro N°4: Renta agraria y cursos de apropiación primaria periodo 1992-2002
(Millones de pesos de 2004)

Apropiada por otros sujetos sociales a través de								
	Terratenientes	Retenciones	Desvío del tipo de cambio sobre exportación	Ret. y tipo de cambio sobre consumo int.	Acción directa del estado	Precio interno de los medios de producción	Total apropiada por otros	Total
1992	4633	110	13366	6843	0	0	20319	24952
1993	4434	41	12902	6253	0	0	19196	23630
1994	5262	49	14312	5427	0	0	19787	25049
1995	5252	44	19709	5940	0	0	25692	30944
1996	7171	41	19004	4907	0	0	23952	31123
1997	6439	9	18023	5648	0	0	23680	30119
1998	6652	40	19072	5793	0	0	24905	31557
1999	4317	37	18161	5115	0	0	23312	27629
2000	5563	47	15712	4845	0	0	20604	26167
2001	5467	78	17187	4976	0	0	22240	27707
2002	18445	3730	-10456	-1297	0	1634	-6389	12056

Cuadro N°5: Renta agraria y cursos de apropiación primaria periodo 2003-2007
(Millones de pesos de 2004)

Apropiada por otros sujetos sociales a través de								
	Terratenientes	Retenciones	Desvío del tipo de cambio sobre exportación	Ret. y tipo de cambio sobre consumo int.	Acción directa del estado	Precio interno de los medios de producción	Total apropiada por otros	Total
2003	18501	7389	-5018	474	0	1092	3937	22437
2004	21248	7478	-5062	410	0	1425	4252	25500
2005	20922	7435	-1298	1056	0	771	7964	28886
2006	20742	7876	344	1215	1289	579	11302	32044
2007	28800	11234	6024	2281	2415	450	22404	51204

Fuente: IÑIGO CARRERA, Juan (2008) “Terratenientes, retenciones, tipo de cambio, regulaciones específicas: Los cursos de apropiación de la renta de la tierra agraria 1882-2007” Centro para la Investigación como Crítica Práctica. (Buenos Aires)

Bibliografía:

- ARTANA, Daniel “Argentina: un buen 2007” (2006) Diario El País (Montevideo)
- BASUALDO, Eduardo (2005) “Los primeros gobiernos peronistas y la consolidación del país industrial: éxitos y fracasos”, Cuadernos del Cendes N°60 (Caracas)
- BASUALDO, Eduardo (2006) “*Estudios de historia económica argentina: desde mediados del siglo XX a la actualidad*” Siglo XXI (Buenos Aires)
- CALCAGNO, Eric y CALCAGNO, Alfredo Eric (2004) “Una Argentina posible problemas políticos y recursos económicos” Ediciones Le Monde diplomatique (Buenos Aires)
- CANITROT, Adolfo (1982) “Orden social y monetarismo” Centro de Estudios de Estado y Sociedad (Buenos Aires)
- CENDA “Notas de la Economía Argentina - Edición N°1” (2006) (Buenos Aires)
- CENDA “Notas de la Economía Argentina - Edición N°2” (2006) (Buenos Aires)
- CENDA “Notas de la Economía Argentina - Edición N°3 (2007)” (Buenos Aires)
- CENDA “Notas de la Economía Argentina - Edición N°4 (2007)” (Buenos Aires)
- CENDA “Notas de la Economía Argentina - Edición N°5 (2008)” (Buenos Aires)
- CENDA “Notas de la Economía Argentina - Edición N°6 (2009)” (Buenos Aires)
- CENDA (2004) “Las consecuencias económicas del Sr. Lavagna. Dilemas de un país devaluado” (Buenos Aires)
- DIAZ ALEJANDRO, Carlos (1975) “Ensayos sobre la historia económica argentina” Amorrortu editores (Buenos Aires)
- FRIGERIO, Rogelio (1981) “Economía política y política económica nacional” Hachette (Buenos Aires)
- GERCHUNOFF, Pablo (2006) “Requiem para el stop and go?” UTDT – Fundación PENT (Buenos Aires)
- IÑIGO CARRERA, Juan (2008) “Terratenientes, retenciones, tipo de cambio, regulaciones específicas: Los cursos de apropiación de la renta de la tierra agraria 1882-2007” Centro para la Investigación como Crítica Práctica. (Buenos Aires)
- IÑIGO CARRERA, Juan (1998) “La acumulación de capital en Argentina” Centro para la Investigación como Crítica Práctica (Buenos Aires)
- LAVAGNA, Roberto y ROSEMBUJ, Tulio (1973) “La independencia económica 1945-1955” Ediciones Rancagua (Buenos Aires)
- MATEO TOMÉ, Juan Pablo (2007) “La tasa de ganancia del capital: caracterización teórica y propuesta empírica” Revista Oikos N° 23
- MECON (2005) “Análisis Económico N°4: Evolución Reciente de la Economía Argentina y Perspectivas de sostenibilidad: un enfoque comparado” (Buenos Aires)

MURMIS, Miguel y PORTANTIERO, Juan Carlos (1971) "Estudios sobre los orígenes del peronismo" Siglo XXI (Buenos Aires)

NOVICK, Susana (2005) "La experiencia del primer peronismo sobre el comercio exterior" Sociedad N° 24, Facultad de Ciencias Sociales UBA

PERALTA RAMOS, Mónica (1973) "Etapas de acumulación y alianza de clases en la Argentina (1930-1970)" Siglo XXI (Buenos Aires)

RODRIGUEZ, Javier y ARCEO, Nicolás (2006) "Renta agraria y ganancias extraordinarias en la Argentina 1990-2003" Revista Realidad Económica N°219 (Buenos Aires)

SCHORR, Martín y WAINER, Andrés (2005) "Argentina: ¿muerte y resurrección? Notas sobre la relación entre economía y política en la transición del «modelo de los noventa» al del «dólar alto»" Revista Realidad Económica N° 211 (Buenos Aires)

VIGLIONE, Abel (2005) "El PBI del trienio 2003-2005" Diario Ámbito Financiero, (Buenos Aires)